

EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS Y SEVILLA

Por MARIO BRICEÑO PEROZO

El Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla es la fuente matriz para todos cuantos se dedican al estudio del pretérito de Hispanoamérica, porque en ese ilustre repositorio documental está todo lo que concierne a la historia de las antiguas colonias españolas en el Continente. Historiógrafos de España y de América han de abreviar para sus obras en aquel manantial inagotable de datos y noticias de óptima importancia.

Los grandes archivos de España: Simancas, Corona de Aragón, Histórico Nacional de Madrid, Militar de Segovia, Protocolos, Hacienda, Ministerio de Marina, tienen papeles relacionados con las Indias, pero ninguno con la riqueza del AGI, porque, precisamente éste, desde su origen, concentró el mayor volumen de la documentación atinente al Nuevo Mundo.

Para los monarcas españoles, en especial para Carlos I y Felipe II, fue preocupación medular la preservación de la memoria de sus dominios y esa memoria no podía estar en otra parte sino en los archivos, de allí la necesidad de concentrar los fondos dispersos en distintas dependencias y formar un solo y gigante depósito. Esto, después de madurar a lo largo de los años, desde los tiempos del Emperador hasta la época del rey don Carlos III, cristalizará en la realización admirable. Surgirá en el siglo XVIII, en el primer lustro de los años 80, el Archivo de Indias. La actividad funcional comienza en el 81, pero su estructuración definitiva la marca el 85. Es cuando la institución arranca con paso firme y se lanza al porvenir para afincarse en la solidez de su montaña de papeles y mirar desde la cúspide los inabarcables horizontes de las Indias Occidentales.

En estos países de Hispanoamérica, también para guardar la memoria de sus pueblos, se han de formar archivos cuyas raíces están en la España madre, y muy singularmente en Sevilla, la sede del AGI.

Esta parte de acá era lo que el castellano de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, consideraba como ultramar, la tierra lejana, pero que no por lejana dejaba de ser española, ni dejaba de contribuir con su sangre a nutrir el mismo corazón.

Qué bien ha de sonar en los oídos de los hispanoamericanos la denominación precisa: Archivo de Indias dependiente del Ministerio de Ultramar. Con la sola mención pasan en el recuerdo, como en una cinta cinematográfica, una intermina-

ble teoría de reyes, virreyes, adelantados, gobernadores y capitanes generales, tenientes de gobernador, obispos, ministros, justicias, visitadores, contadores, encomenderos, intendentes, maestros, presidentes, regentes, oidores, fiscales, alcaldes, regidores, recaudadores, jueces y escribanos, que vinieron a la tierra conquistada a dar fundamento a las instituciones jurídicas que nos prepararon para edificar la república.

En el tope de sus dos siglos de existencia, el AGI ha de recordar a los hombres y mujeres que contribuyeron con el más noble esfuerzo a hacer posible su obra extraordinaria, como aquel don Juan Bautista Muñoz (1745-1799), filósofo, catedrático, humanista, historiador, documentalista, quien con el eficientísimo Ministro universal de las Indias don José de Gálvez (1720-1787), Marqués de la Sonora, sirvió el cargo de Cosmógrafo mayor de Indias; a Muñoz se le puede considerar como el padre del AGI, el orfebre de la *alhaja* mayor de la Corona de España. Siguen después los que tendrán en sus manos la organización de fondos, clasificación, catalogación, etc., ya se les llame superintendentes, jefes, directores o simplemente archiveros. De los directores queremos especialmente mencionar a los que se encuadran en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y aquí el primero es don Pedro Torres Lanzas (1858-1935), doctor en Derecho y en Historia, correspondiente de la Real Academia de la Historia y numerario de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, jefatura el AGI durante más de un cuarto de siglo, desde 1896 hasta el 24 de julio de 1925; realiza exposiciones a base de documentos indianos, edita catálogos de papeles, mapas y planos, publicaciones éstas que vienen a estrechar los vínculos de España con Hispanoamérica, ya que Torres Lanzas no sólo se contenta con dar a conocer la documentación colonial sino que también cataloga las fuentes para el estudio de nuestra independencia. A Torres Lanzas lo sucede otro egregio archivero, don Cristóbal Bermúdez Plata (1882-1952), quien desde que se doctoró en Filosofía y Letras (1912) demostró su predilección por el tema de América y es así que presenta como tesis doctoral "Narración de la defensa de Cartagena de Indias contra los ingleses en 1741", es un episodio inolvidable de la historia del Nuevo Reyno de Granada, cuando la soberbia británica encarnada en el Almirante Edward Vernon (1684-1757) es humillada por el bizarro marino vascongado don Blas de Lezo (1687-1741), en los célebres combates librados en aguas de Cartagena entre el 13 de marzo y el 20 de mayo de 1741; Bermúdez dirigirá el AGI en dos oportunidades, la primera, 1926-1931, y la segunda, 1936-1952, amplía la labor publicitaria de Torres Lanzas, dicta cursos sobre "La obra de España en América" y entre otros nos deja un libro fundamental: "Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII", 1940-1946; don Cristóbal se destacó, además, como catedrático de Literatura y Latín, vicedirector del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Consejero de Honor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid) y Director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, correspondiente de la Real Academia de la Historia y numerario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; por otra parte, numerosas instituciones culturales y académicas de Hispanoamérica lo distinguieron como corresponsal. Durante el lapso en que Bermúdez Plata estuvo ausente de la direc-

ción del AGI, el cargo lo desempeñó don Juan Tamayo y Francisco, 1932-1936, quien realizó una estimable labor organizativa.

Jubilado Bermúdez Plata, pasa a la dirección del AGI don José de la Peña y Cámara, vallisoletano nacido el 14 de noviembre de 1897; sus carreras universitarias: Filosofía y Letras y Derecho. Llegó por concurso al AGI, en 1925, se desempeña como secretario y después como vicedirector, y también por concurso alcanza la dirección el 11 de noviembre de 1952; profesor de la Universidad de Sevilla en Derecho y en Historia y catedrático, igualmente, de la Universidad Hispano-Americana de Santa María de la Rábida; correspondiente de la Real Academia de la Historia y de algunas corporaciones hispanoamericanas, entre éstas la Academia Nacional de la Historia (Venezuela, 1959); acción fecunda fue la de don José en todos los aspectos, al seguir la trayectoria de sus antecesores y ampliar la vinculación con los países de América, de esta guisa a de la Peña se le vio en visitas frecuentes a congresos y seminarios realizados en las ciudades de Centro y Suramérica; publicó notables trabajos históricos y archivísticos, abrió cursos y completó la edición de los "Pasajeros a Indias" que inició Bermúdez Plata. De la Peña fue jubilado en 1967.

Tal como llegó don José a la dirección del AGI, es decir por riguroso ascenso y por méritos muy calificados, arriba al alto destino, el 27 de febrero de 1968, doña Rosario Parra Cala, graduada en Filosofía y Letras, paleógrafa, diplomata, maestra, investigadora. Mujer de excepcionales cualidades, talento, espíritu de organización, cabal sentido de la disciplina, rigor científico, toda una archivera de excelencia. Lo mejor de su vida lo dispuso para el servicio de los archivos, y al de Indias se ha consagrado en cuerpo y alma. El nombre de Rosario Parra, como actual directora del inmenso repositorio español —el más importante del mundo en cuanto a historia de Hispanoamérica— estará unido siempre al AGI, hoy por la presencia y vigencia de su acción creadora y renovadora, mañana por el recuerdo, por la huella indeleble de esa acción.

Se dice que cuando el monarca Carlos III se empeñó en la recolección de los documentos indianos, su interés radicó en darle material a Juan Bautista Muñoz para escribir la historia verdadera de las Indias y desmentir así a los epígonos de la leyenda negra alimentada por filósofos, historiadores y políticos ingleses y franceses que condenaban la obra de España en el Nuevo Mundo; puede que esto fuese cierto en parte y como realización quedaron del precipuo historiógrafo valenciano su luengo repertorio de manuscritos y su *Historia del Nuevo Mundo*, de la que sólo alcanza a publicar el tomo I (Madrid, 1793); en cuanto a sus papeles, la Real Academia de la Historia editó entre 1954 y 1956, el *Catálogo de la Colección Muñoz*, en tres volúmenes, empero, en realidad de verdad, la historia general y completa de las Indias es el archivo mismo, es ésta una historia que comienza en el siglo xv y se detiene en el xx. Las secciones del AGI son los capítulos admirables de esa maravillosa historia: I, *Patronato*; II, *Contaduría*; III, *Contratación*; IV, *Justicia*; V, *Gobierno*; VI, *Escribanía de Cámara*; VII, *Arribadas y Hacienda Pública*; VIII, *Correos*; IX, *Estado*; X, *Ultramar*; XI, *Cuba*; XII, *Consulados*; XIII, *Titulos de Castilla*; XIV, *Papeles de España*; XV, *Tribunal de Cuentas* y XVI, *Mapas y Planos*.

De esa grande historia que es el AGI, una de sus páginas más vibrantes la constituye un manuscrito de Cervantes, en cuya entraña palpita Hispanoamérica, puesto que el escrito se contrae al empeño que tuvo “el príncipe de los ingenios españoles” de tornar a las Indias y desempeñar alguno de los oficios que hay vacantes en Nueva Granada, Guatemala, Cartagena o La Paz. Era la época de Felipe II y la merced es solicitada el 21 de mayo de 1590. El aspirante tiene méritos de sobra, sus servicios a la Corona sobrepasan el tope de los veinte años “en jornadas de mar y tierra”. Soldado valeroso en Lepanto (1571), de donde sale baldado de una mano; en Nápoles, Túnez y Sicilia; proveedor de la Armada Invencible (1587), etc. Empero el Real Consejo General de las Indias que conoce de la petición, dictamina en forma negativa el 6 de junio del mentado año 1590. El Presidente del supremo Tribunal era el Lic. Don Hernando de Vega Fonseca. Cervantes vivirá en Sevilla en apretada situación económica, tal que no puede cancelar sus deudas y cae preso. La cárcel sevillana le será propicia para concebir el plan de su magno libro *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Quienes contemplan en el AGI el documento cervantino, especialmente los indohispanos, experimentan gran emoción y recuerdan una a una las obras que sirven de marco a la gloria del singular alcalaíno, en cambio nada les sugiere el olvidado presidente Vega Fonseca, ni los demás consejeros de 1590. Al excelso poeta Frey Lope Félix de Vega Carpio (1562-1635), “el Fénix de los ingenios españoles”, a quien Cervantes llamó “Monstruo de naturaleza”, el Consejo le denegó un cargo relacionado con las colonias españolas, el de Cronista Mayor de Indias, que pretendió Lope en 1625, a la muerte del titular don Antonio de Herrera, a éste sucederá el Lic. don Luis Tribaldos de Toledo, bibliotecario del Conde Duque de Olivares, a la sazón Gran Canciller de las Indias.

Además de sus funciones específicas, contenidas desde sus inicios en la instrucción provisional de 1789 y en las Ordenanzas de 1790, época de Carlos IV, el AGI ha desarrollado otras actividades de extensión cultural y científica, como el establecimiento en 1912 del Centro de Estudios Americanistas, la edición periódica de su Boletín, las exposiciones de planos, mapas y documentos y la apertura de cursos para la formación técnica de archiveros y bibliotecarios. Recordamos muy especialmente el primero, que se efectuó entre octubre de 1961 y mayo de 1962 —dos cuatrimestres— patrocinado por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y bajo la inmediata dirección del Dr. José de la Peña, quien contó con un brillante equipo de profesores: doña Julia Herráez y Sánchez Escariche, doña Rosario Parra Cala, doña Antonia Heredia Herrera, doña María Teresa García Fernández, doña Carmen Salas, doña Margarita Llopis Ponte y don Diego Bermúdez Camacho. En el grupo de alumnos de este primer curso estuvieron representados los siguientes países: España, Argentina, Puerto Rico y Venezuela.

Algo muy singular en la profesión de archivero en Sevilla es que la afición por el contacto con los viejos folios se transmite por herencia, sucesión espiritual muy sugestiva, para muestra citamos un caso: Diego Bermúdez Camacho, catedrático del curso que antes mencionamos, licenciado en Filosofía y Letras, experto grafotécnico y erudito en Derecho, veterano funcionario del AGI, es hijo de don Cristóbal Bermúdez Plata.

Y si hemos hablado del AGI es indispensable que algo digamos de la ciudad sede. Ninguna urbe española con más títulos que Sevilla podía aspirar a ser el asiento del enorme repositorio documental indiano. Y ningún otro inmueble como La Casa de la Lonja para contener esa documentación. Dicho inmueble se ubica entre la Catedral y el Alcázar, vecino a la Casa de Contratación y a la de la Moneda, es el corazón palpitante de la urbe. Un edificio bello, grande, vistoso y señorial, poblado de sombras ilustres, comenzando por la del rey Felipe II que dispuso su construcción, seguido por las de los ejecutores de la obra, el arquitecto genial Juan de Herrera (1530-1597) y el maestro Juan de Minjares, y las de tantos y tantos que menciona don José de la Peña y Cámara en su bien dispuesta y erudita *Guía del AGI* (Madrid, 1958).

Sevilla compendia en forma deslumbrante la majestad imponente del romano, el ensueño hechizante del mozárabe y la alegría musical de Andalucía.

En arte, Sevilla es un muestrario esplendoroso de estilos y matices, en arquitectura, escultura y pintura; allí el mudéjar, el gótico, el barroco, el plateresco. Toda una sinfonía de luces y colores.

Bien se ha llamado a Sevilla la ciudad de la gracia y también la “Perla del Betis”, “Sultana del Guadalquivir”, ciudad de la luz, “Atenas de España”, allí todo brilla con fulgor de prodigio. Cervantes escribió: “¡Oh gran Sevilla! Roma triunfante en ánimo y grandeza”. Sus maravillas no son una ni siete, son muchas. Sevilla es el emporio de las maravillas. Por ello lo ha consagrado la sabiduría popular: *Quien no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla*.

La Catedral, la Giralda, la Torre del Oro, el Alcázar, las Casas Consistoriales, el Palacio de San Telmo, la Casa de Pilatos, todas sus iglesias, la Plaza de toros de la Real Maestranza, sus barrios —entre éstos: Triana, San Bernardo, la Macarena, Santa Cruz, San Julián, San Lorenzo, Santa Clara— la Alameda de Hércules, la Puerta del León; sus parques, en especial el de María Luisa, en donde se levanta la estatua ecuestre de Simón Bolívar, el Libertador; la Universidad Hispalense, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos; las imágenes de la Divina Pastora, la Virgen de la Esperanza, la Virgen de la Macarena, la del Señor del Gran Poder, el Cristo de la Expiración, el Padre Jesús del Silencio, el Yacente del Santo Entierro, a los que los cantadores dedican en Semana Santa las más devotas e ingeniosas saetas; la feria y finalmente el AGI. ¡Una multitud de maravillas!

Grandes figuras de las letras de las más diversas latitudes que han pisado suelo sevillano han dedicado a Sevilla el elogio espontáneo y justiciero, ya en prosa, ora en verso. De tantos, mencionamos a los italianos Andrea Navagero y Edmundo De Amicis; los franceses Alejandro Dumas, padre, Edgar Quinet, Teófilo Gautier, Paul Morand, André Gide, Pierre Louys y Henry de Montherland; los alemanes Cristóbal Alfredo Demiani y Dufonz y Ludwig Pfandl; los ingleses Lord Byron, George Borrow y Havelock Ellis; el holandés Abraham Ortelio; los norteamericanos Washington Irving, Katharine Coman, Waldo Frank y Alice B. Gould; los cubanos Alfonso Hernández Catá, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Gustavo Sánchez Galarraga; el dominicano Tulio Manuel Cestero; los colombia-

nos Sergio Elías Ortiz y Roberto María Tisnés; los chilenos José Toribio Medina, Guillermo Muñoz Medina y Alvaro Jara; los argentinos Martín S. Noel y Manuel Gálvez; los peruanos José de la Riva-Agüero, Guillermo Lohmann Villena, José H. Estrada Morales y Miguel Maticorena Estrada; el mexicano Francisco Paso Troncoso; el uruguayo Carlos Reyles; el paraguayo Juan O'Leary; el panameño Juan A. Susto Lara; y, los venezolanos Rafael María Baralt, Eloy Escobar, Rufino Blanco-Fombona, Eduardo Carreño, Manuel Díaz Rodríguez, Crispín Ayala Duarte, Jesús Antonio Cova, Pablo Domínguez, Antonio Simón Calcaño, Luis Augusto Arcay, Oscar Rojas Jiménez, José Antonio de Armas Chitty y Caupolicán Ovalles.

José Muñoz San Román —notable poeta y escritor sevillano, nacido en Camas, en 1876— compuso un ameno florilegio con trozos de escritos y poemas dedicados a Sevilla que intituló "Sevilla en la Literatura Extranjera" (1942), en donde aparece buena parte de las figuras que hemos citado; mas, por lo que éstas figuras representan, esa antología ha podido denominarse Sevilla en la *Literatura Universal*. Raro que Muñoz San Román no haya incluido en su compilación a ningún venezolano; el soneto de Baralt, *A Sevilla* era entonces muy conocido, lo mismo su artículo "Sevilla", publicado en el vocero sevillano "Floresta Andaluza", del 4 de abril de 1843; es una bella página poética, en donde Baralt exalta la grandeza de la urbc, expresa que Sevilla es un libro abierto, que allí cada cosa —puerta, calle, sitio, piedra, árbol— tiene su historia y su leyenda.

De hacerse una crestomatía a base de escritores y poetas españoles que se han ocupado de Sevilla, que es la más loada y alabada de las ciudades de aquel país, esto llevaría varios volúmenes, desde Miguel de Cervantes Saavedra y Tirso de Molina hasta José García Nieto y Carlos Murciano. Sin duda que Cervantes escribió la mayor parte de sus obras con el pensamiento puesto en Sevilla, de allí la mención que hace de la ciudad en sus poesías, novelas, comedias y entremeses. En *El Quijote*, Sevilla está mencionada más de 12 veces.

Es que el tema de Sevilla es fascinante e inagotable. Algunos trabajos de mérito que importa mencionar son los siguientes: "La Tierra de María Santísima" de Benito Más y Prat (1846-1892) y "Sevilla monumental y artística" por José Gestoso y Pérez (1852-1917), entrambos del pasado siglo; y de la presente centuria: "De la tierra bendita", "El encanto de Sevilla", "Sevilla la maravillosa" y "Sevilla la bien amada" de José Muñoz San Román; "El Arenal de Sevilla en la historia y la literatura" por Santiago Montoto; "Cosas notables o curiosas de la ciudad de Sevilla" de Gabriel María Vergara Martín; "Sevilla en los labios" de Joaquín Romero Murube; "Orto y ocaso de Sevilla (siglos XVI y XVII)" por Antonio Domínguez Ortiz; "Sevilla en flor" de José Andrés Vázquez; y, "Sevilla" por Manuel Halcón.

El eximio poeta catalán Eduardo Marquina (1879-1946), académico de la Lengua Española, Silla G, admirador como el que más de Hispanoamérica, como lo testimonian sus cantos al Uruguay, a la Argentina, a Mendoza, a Chile, a Lima, a Caracas, a Panamá, a Puerto Rico y a Cuba, no podía dejar de cantar a Sevilla, por eso le dedicó un hermoso poema, en que explica por qué adora a esta ciudad. Citamos cuatro de sus versos:

*Sevilla-Madre, guardiana constante
del solar español contra la gente extraña,
que en el Archivo de Indias aún pules el diamante
que ata los dos anillos de América y España.*

El ambiente de Sevilla está saturado de embrujadoras fragancias, alimentadas éstas por los jazmines, nardos, azahares, claveles y albahacas y por los naranjos y limoneros que pueblan los huertos y los patios ciudadanos. Aquella fragancia con que se embriagó el rey poeta Almotamid; la que se vistió de luces y colores para transmitir fidelidad, elegancia y maestría a los mágicos pinceles de Diego de Velázquez (1599-1680) y Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682); la que impregnó de frescura permanente las rimas y leyendas de Gustavo Adolfo Bécquer (1836-1870); la que llevó encanto y ternura a las comedias de los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero y gracia y melodía a los cantares de otro par admirable de Sevilla, Manuel y Antonio Machado.

De Antonio nadie olvida los dos primeros versos de su evocativo "Retrato":

*Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla
y un huerto claro donde madura el limonero.*

En Sevilla la alegría derrama por todos los ámbitos, es una alegría contagiosa que es canto en los hombres y fulgor en la mirada de las mujeres. Esa alegría se hace gracia en las seguidillas que brotan del alma sevillana al compás de las notas de las guitarras que se alzan a la altura del corazón.

Empero, a la luz muriente del crepúsculo, o bajo las enfermizas palideces de la luna, el alma de Sevilla llora, pero sus lágrimas son linfa purísima que acendra su cante hondo. La definición precisa la recogió Manuel Machado en aquella copla:

*No canto porque me escuchen
ni para lucir la voz,
canto porque no se junte
la pena con el dolor.*

Sevilla, ciudad de músicos y troveros, de poetas y escritores, de sabios y de artistas, de gitanos y toreros, de bohemios y bailarines. Ciudad de contrastes, en cuyo suelo nace la leyenda de un burlador, de un don Juan Tenorio desleal, pendenciero y libertino, y suelo abonado para que espiguen espíritus como el del asceta don Miguel de Mañara y Vicentelo de Leca (1626-1679). En el fondo del sevillano de ayer y de hoy hay una sincera devoción por los valores de la religión, que lo llevan a la veneración perenne del Cristo y de santos propios como Isidoro, el doctor insigne y las vírgenes mártires Justa y Rufina.

Bien es llamada Sevilla, la tierra de María Santísima. Este mismo calificativo se le da a la ciudad de Trujillo, en Venezuela.

El General de Indias de Sevilla, el archivo más importante del mundo, en la urbe más universal de España.